

RESOLUCIÓN SÉPTIMA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR CONSTITUIDO PARA JUZGAR LA PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA (TURNO LIBRE)

PRIMERO. El Tribunal Calificador constituido para juzgar la convocatoria del encabezamiento, reunido el día 28 de Marzo de 2019, ha resuelto lo siguiente:

Para la realización del **TERCER EJERCICIO: ESCRITO** a que se refiere la Base Séptima de la convocatoria del encabezamiento, los aspirantes declarados APTOS en la prueba psicotécnica, quedan convocados para el próximo día **04 DE ABRIL DE 2019**, a las **17.00 horas** en el **PATIO** la Facultad de Ciencias Empresariales, sita en la Calle Real de la Ciudad, (antiguo Centro de Instrucción de Marinería C.I M)

SEGUNDO. Dicha prueba escrita tendrá **dos partes** que consistirán en:

1. Examen con desarrollo del Tema extraído al azar en el mismo acto, de los 44 que incluye el anexo I, con un tiempo de 2 horas.

2. Examen tipo TEST, con 50 preguntas de tres respuestas alternativas sobre las materias que indica la propia Base Séptima en el que las respuestas CORRECTAS, puntuarán 0.20 puntos, las que se dejen en BLANCO, no puntuarán, y las respuestas INCORRECTAS, serán penalizadas y se detraerán 0,05 puntos por cada una de ellas.

Los aspirantes deberán concurrir con bolígrafo azul o negro, indistintamente.

TERCERO. La lectura en sesión pública del tema, se realizará el día que a tal efecto señale el Tribunal, para la que **serán convocados los aspirantes oportunamente.**

Cartagena a veintinueve de marzo de 2019

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL



Andrea Sanz Brogeras